



# **POLICIA NACIONAL DEL PERU OINFO XXI DIRTEPOL TACNA**

## **NOTA DE PRENSA**

**LA OFICINA DE INFORMACION DE LA XXI DIRTEPOL TACNA – MOQUEGUA, INFORMA A LA CIUDADANIA SOBRE EL TRABAJO POLICIAL DE LAS ULTIMAS 24 HORAS.**

### **DISTURBIOS EN LA LAGUNA DE SUCHES FUERON REPELIDOS POR LA POLICIA NACIONAL.-**

PERSONAL POLICIAL DE LA COMISARIA DE CANDARAVE, CON PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO, EL 21SET11, A HRS 14:00, SE CONSTITUYERON A LA LOCALIDAD DE SUCHES (BOCA TOMA) CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LAS INCIDENCIAS DE LA MARCHA PROGRAMADA, POR LOS ALCALDES DE LOS DIFERENTES DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANDARAVE, PRESIDENTES DE LA JUNTA DE REGANTES Y POBLACION EN GENERAL. SUSCITANDOSE A HRS. 15:30, DESMANES POR PARTE DE UN GRUPO DE PERSONAS Y POSTERIOR ENFRENTAMIENTO CON LA POLICIA NACIONAL QUE SE ENCONTRABA PRESTANDO RESGUARDO EN DICHO CAMPAMENTO, CUYOS RESULTADOS FUERON EL DESTROZO DE LA CASETA DE VIGILANCIA DE UN POZO DE AGUA, LA TRANQUERA DE INGRESO AL CAMPAMENTO DE SUCHES, POR OTRA PARTE CREARON PROBLEMAS CON EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA Y COMO CONSECUENCIA DEL ENFRENTAMIENTO A HRS. 18:30, APROX. HICIERON SU INGRESO AL CENTRO DE SALUD DE LA ZONA, DIEZ PERSONAS HERIDAS POR PERDIGONES Y LUEGO DE LA EVALUACION MEDICA FUERON EVACUADOS AL HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA; LA POLICIA NACIONAL DEL PERU ANTE LOS DESTROZOS Y LA INVASIÓN A LA PROPIEDAD PRIVADA DEL SECTOR LOS SUCHES, HA REPELIDO A LA TURBA CON EL USO DE ESCOPETA DE CAZA CON PERDIGONES DE GOMA NO LETAL NO REGISTRANDOSE DETENIDOS; Y LOS HERIDOS COMO CONSECUENCIA DE ESTOS ACTOS VIOLENTOS, INCLUIDOS EFECTIVOS POLICIALES FUERON ATENDIDOS INMEDIATAMENTE EN EL PUESTO DE SALUD DE LA ZONA, A LAS 19:00 HRS. EL FISCAL ADJUNTO DE LA PROVINCIA DE CANDARAVE EDWIN COHAQUIRA, CONSTATO QUE NO HABIA PERSONAS FALLECIDAS NI DETENIDOS EN EL CAMPAMENTO DE SUCHES.

### **AMPLIACION DETALLADA SOBRE INTERVENCION POLICIAL A COMUNEROS DE LA PROVINCIA DE CANDARAVE EN EL SECTOR DE LA LAGUNA SUCHES DEL ASIEN TO MINERO DE TOQUEPALA.-**

AL RESTABLECERSE LA COMUNICACIÓN CON EL COMANDO OPERATIVO DE LA PROVINCIA DE CANDARAVE SECTOR DE LA LAGUNA DE SUCHES, SE AMPLIA EN FORMA MAS DETALLADA LA INFORMACION SOBRE LOS

SUCESOS OCURRIDOS EN ESA ZONA, HACIENDO DE CONOCIMIENTO DE LA PRENSA Y CIUDADANIA EN GENERAL, QUE EN TODO MOMENTO PERSONAL POLICIAL ENTABLO DIALOGO CON LOS DIRIGENTES SR. MAURO CHAMBI CATAFORA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE REGANTES DE CANDARAVE Y EL SR. FREDDY LAURA VARGAS, PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGANTES DE QUILAHUANI, QUIENES DESCONOCIERON QUE SU MARCHA DE PROTESTA ERA PACIFICA E INCITARON A LOS COMUNEROS A MARCHAR HACIA EL CAMPAMENTO SUCHES CON LA FINALIDAD DE TOMAR LAS INSTALACIONES, EMPEZANDO LA TURBA A CAUSAR DESMANES Y DAÑOS AL OMNIBUS QUE TRASLADABA AL PERSONAL POLICIAL HURTANDO LAS PERTENENCIAS DEL PERSONAL (PRENDAS DE ABRIGO EQUIPOS DE COMUNICACIÓN CELULARES, DINERO EN EFECTIVO Y OTROS), PESE DE HABER DIALOGADO NUEVAMENTE CON LOS DIRIGENTES ESTOS INCITARON A LOS COMUNEROS A INGRESAR A LAS INSTALACIONES DEL CAMPAMENTO DE SUCHES DESTRUYENDO LA CASETA DE CONTROL Y HURTANDO TODO LO QUE SE ENCONTRABA EN EL INTERIOR (EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN Y OTROS), LANZANDO OBJETOS CONTUNDENTES, PIEDRAS PALOS CON CLAVOS, CONTRA EL PERSONAL POLICIAL, POR ESTE MOTIVO SE UTILIZO MATERIAL LACRIMOGENO Y PERDIGONES DE GOMA, PESE A LA RESISTENCIA PUESTA POR EL PERSONAL POLICIAL TODA VEZ QUE LOS COMUNEROS EN UN APROXIMADO DE CUATRO MIL PERSONAS, DESTRUYERON LOS CANDADOS DE ACCESO AL CAMPAMENTO, LOGRANDO INGRESAR, EN EL INTERIOR SE LES CONMINO A DIALOGAR POR TERCERA VEZ A LOS DIRIGENTES, A FIN QUE DESISTAN A LA VIOLENCIA Y SE CONTINUE CON EL DIALOGO, SIENDO ESTO NEGATIVO POR QUE ELLOS SOLICITABAN LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LA EMPRESA SOUTHERN PERU, - TOQUEPALA, CON EL FIN QUE NO SE LLEVE A CABO **LA AUDIENCIA PUBLICA DEL PROYECTO DE AMPLIACION DE CONCENTRACION DE TOQUEPALA Y RECRECIMIENTO DEL EMBALCE DE QUEBRADA ONDA**, LO QUE FUE COMUNICADO AL JEFE OPERATIVO, DESPUES DE ESTA COMUNICACIÓN, LOS COMUNEROS ATENTARON CONTRA LA RED DE COMUNICACIÓN, Y PERSONAS ENCAPUCHADAS CONTINUARON HACIENDO ARENGAS REALIZANDO DAÑOS MATERIALES A LA PROPIEDAD PRIVADA ASI COMO QUEMAR EL TUBO MADRE QUE CONDUCE AGUA HACIA EL ASIENTO MINERO DE TOQUEPALA, UTILIZANDO PETROLEO Y LLANTAS, LLEGANDO A HURTAR COMBUSTIBLE CON LA FINALIDAD DE CONFECCIONAR BOMBAS MOLOTOV, REALIZANDO SAQUEOS DE LAS INSTALACIONES, DAÑOS A LOS VEHICULOS, INTENTARON QUEMAR EL GRIFO Y EL VEHICULO QUE TRANSPORTO AL PERSONAL POLICIAL DE MOQUEGUA, LANZANDO OBJETOS CONTUNDENTES (PIEDRAS ) AL PERSONAL PNP, DONDE SE TUVO QUE INTERVENIR A FIN DE DESALOJAR DE LAS INSTALACIONES DEL CAMPAMENTO A LOS COMUNEROS VIOLENTISTAS, SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE EN TODO MOMENTO ESTUVO PRESENTE LA FISCAL PROVINCIAL MIXTA DE CANDARAVE DRA. ALBERTA GEOVANNA SALAS CONDORI, EL FISCAL ADJUNTO EDWIN COHAQUERA PACCI, LA MISMA QUE TOMO CONOCIMIENTO DE LOS DAÑOS MATERIALES OCASIONADOS

POR LOS MANIFESTANTES, LOS MISMOS QUE DESCONOCIENDO SU AUTORIDAD, LE GRITARON A LA FISCAL QUE SE RETIRE.

COMO RESULTADO DE LA VIOLENCIA, RESULTARON CON LESIONES CINCO (05) EFECTIVOS POLICIALES., EL MATERIAL QUE UTILIZO LA POLICIA FUERON PROYECTILES LACRIMOGENOS Y PERDIGONES DE GOMA NO LETALES, ASIMISMO SUFRIERON DAÑOS MATERIALES, LOS ESCUDOS ANTIMOTINES ROTOS, VISERAS DE CASCOS ANTIMOTINES ROTOS, CANILLERAS ROTAS, DESPRENDIMIENTO DE REMACHES TODO ELLO COMO PRODUCTO DE LOS OBJETOS CONTUNDENTES QUE LANZABAN CON ONDAS DESDE LOS CERROS LOS COMUNEROS DE CANDARAVE.

CABE MENCIONAR QUE EN EL CRUCE DE LA CARRETERA BINACIONAL, SE QUEDO EL BUS QUE TRASLADO AL PERSONAL POLICIAL, AL MISMO QUE BAJARON LAS LLANTAS SAQUEARON LAS PERTENENCIAS DEL PERSONAL PNP Y CAUSARON DAÑOS MATERIALES ASI COMO AL CONDUCTOR QUE FUE ASALTADO Y DESPOJADO DE TODAS SUS PERTENENCIAS Y DE LA LLAVE DE CONTACTO DEL VEHICULO; FINALMENTE A LAS 08:30 DEL 22SET11, SE HIZO PRESENTE EN LA COMPAÑIA TOQUEPALA EL DR. JULIO TALLEDO CHAVEZ DE LA PROCURADURIA PUBLICA ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO A FIN DE SOLICITAR APOYO POLICIAL PARA TRASLADARSE AL CAMPAMENTO SUCHES Y CONSTATAR IN SITU LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LOS COMUNEROS DE CANDARAVE EL MISMO QUE FUE ACOMPAÑADO POR LA SECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL DE LA REGION PNP TACNA PARA EFECTUAR LAS DILIGENCIAS DE LEY EN EL REFERIDO CAMPAMENTO MINERO.

Tacna 22 de Setiembre del 2011

OFICINA DE INFORMACION  
XXI DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA  
TACNA – MOQUEGUA



**COMUNICADO NRO. 001-2011-XXI DIRTEPOL PNP T- M/OINFO.**

ESTA XXI-DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTE LA INFORMACIÓN VERTIDA POR LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITA Y RADIAL QUE PRETENDEN DESPRESTIGIAR LA IMAGEN DE LA POLICÍA NACIONAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EXPRESA ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA LO SIGUIENTE:

01.- QUE, LA POLICÍA NACIONAL POR MANDATO CONSTITUCIONAL TIENE COMO FINALIDAD FUNDAMENTAL LA DE GARANTIZAR, MANTENER Y RESTABLECER EL ORDEN INTERNO.

02.- QUE, POR DECRETO SUPREMO NRO. 008-2000-IN, LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL PERSONAL POLICIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES TIENE COMO FACULTAD, UNA VEZ DE AGOTADO LAS FORMAS PACÍFICAS DE DISUASIÓN A LOS INFRACTORES QUE IMPONEN RESISTENCIA Y ACTOS VIOLENTOS Y LUEGO DE HABER USADO AGENTES QUÍMICOS Y OTROS MEDIOS DIRECTOS PERMITIDOS POR LEY, PODRÁ USAR LA FUERZA, CON EL USO DE LA ESCOPETA DE PERDIGONES DE GOMA NO LETALES PARA RESTABLECER EL ORDEN PÚBLICO INFRINGIDO PERO MANTENIENDO EL USO DE PROPORCIONALIDAD O EQUIPARIDAD.

03.- QUE, LA POLICÍA NACIONAL EN CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY USA LA FUERZA PÚBLICA SOLO CUANDO SEA ESTRICTAMENTE NECESARIA Y EN LA MEDIDA QUE LO REQUIERA EL DESEMPEÑO DE SUS TAREAS. POR LO QUE DEJA EN CLARO QUE EN LOS HECHOS ANTES DESCRITOS; EL PERSONAL POLICIAL HA CUMPLIDO CON LOS PROCEDIMIENTOS POLICIALES ESTABLECIDOS.

Tacna 22 de Setiembre del 2011

OFICINA DE INFORMACION  
XXI DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA  
TACNA – MOQUEGUA